



Doc.	01243409
Exp.	0615683

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 046-2025-MDT/GM**

El Tambo, 23 de enero de 2025

**VISTO:**

La Resolución de Gerencia Municipal N°029-2025-MDT/GM, de fecha 14 de enero de 2025 que ratifica al ING ALEXIS ANTONY SEGURA MILLAN en el cargo de SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Distrital de El Tambo, Carta de Renuncia, y;



**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal: y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;



Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificada del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 029-2025-MDT/GM de fecha 14 de enero del 2025, se ratificó, **ING ALEXIS ANTONY SEGURA MILLAN**, en el cargo de SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

Visto, la carta de renuncia irrevocable de fecha 20 de enero del 2025, presentado por el **ING ALEXIS ANTONY SEGURA MILLAN**.

Que, con Memorándum N° 055-2025-MDT/GM, de fecha 23 de enero del 2025, la Gerencia Municipal requiere a la Subgerencia de Recursos Humanos, la evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos del **ING ZACARÍAS CHUPAYO POMA** para la designación como funcionario de la Municipalidad Distrital de El Tambo en la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

Que, con Informe Técnico N° 026-2025-MDT/GAF-SGRH, de fecha 23 de enero de 2025, la Subgerencia de Recursos Humanos concluye y opina que es procedente y cumple con los requisitos el **ING ZACARÍAS CHUPAYO POMA** para ser designado como funcionario en la Subgerencia de Desarrollo Urbano y Rural.



Que, en el contexto del desarrollo de la Gestión Municipal 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es necesario efectuar cambios en las diferentes Gerencias y Subgerencias, conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentran previstos y presupuestados, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales en beneficio de la población del Distrito de El Tambo;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y Resolución de Alcaldía N° 288-2022-MDT/ALC que actualiza el Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE;

Por lo tanto, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero de 2023; Resolución de Alcaldía N° 240-2023-MDT/A; Resolución de Alcaldía N° 255-2023-MDT/A de fecha 10 de agosto de 2023 y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DEJAR SIN EFECTO** a partir de la fecha la designación al **ING ALEXIS ANTONY SEGURA MILLAN**, en el cargo de confianza de la **SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**, contenida en la Resolución 029-2025-MDT/GM de fecha 14 de enero de 2025, dándole las gracias por los servicios prestados en beneficio de la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **DESIGNAR**, a partir de la fecha al **ING ZACARÍAS CHUPAYO POMA** con DNI N° 43479394, en el cargo de confianza de la **SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a ley, asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo designado.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFICAR**, la presente resolución a la Subgerencia de Recursos Humanos y a las demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

**ARTÍCULO CUARTO.** - **DISPONER**, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución, tanto en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo como en el Portal de Transparencia del Estado Peruano.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO  
Ing. Patricia Jackeline Alcantara Guerrero  
GERENTE MUNICIPAL